

Diez años del TLC con Estados Unidos: un balance desastroso

La CUT, la CTC, la CGT, Cedetrabajo, la Escuela Nacional Sindical y el Centro de Solidaridad de la AFL-CIO analizaron el balance del mercado laboral tras los 10 años de la implementación del TLC entre Estados Unidos y Colombia.

Bogotá D.C., 18 mayo de 2022. A una década de la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos, son más los aspectos negativos y en los que la producción nacional se ha visto afectada y con ella los trabajadores colombianos.

En una rueda de prensa organizada por la CUT, la CTC, la CGT, Cedetrabajo, la Escuela Nacional Sindical y el Centro de Solidaridad, se evaluó lo sucedido en Colombia con la apertura comercial a los Estados Unidos y las consecuencias de un acuerdo mal negociado.

Según el más reciente informe del Centro de Estudios del Trabajo (Cedetrabajo), poco es el aporte que deja el TLC en términos de generación de empleo, protección de derechos ambientales o transferencia tecnológica. Estados Unidos hasta la fecha, es el más beneficiado al comprar productos tradicionales más baratos.

A lo largo de los 10 años la balanza comercial colombiana presenta déficit, en especial en la industria. Las exportaciones aumentaron ligeramente para algunos productos primarios, mientras que los demás ven cada vez más lejos la posibilidad de cumplir con el sueño americano que alguna vez plantearon al firmar este acuerdo y por el contrario, el mercado nacional está lleno de productos estadounidenses.

La implementación del Tratado de Libre Comercio no ha tenido beneficios ni comerciales, ni laborales y mucho menos ambientales. Solo ha servido para que se arruine el agro y languidezca la industria.

La inflación un gran problema

La política de promoción de las importaciones impulsada por la apertura y los TLC dejaron al país expuesto al vaivén de los precios internacionales de los alimentos, combustibles e insumos. Durante los primeros cuatro meses de 2022 los precios han aumentado 5,66%, lo cual erosiona el supuesto gran aumento del salario mínimo de 10%.

Mientras no se tomen decisiones serias para fortalecer el aparato productivo, los colombianos seguirán desprotegidos ante los vaivenes de la economía mundial. La medida del Banco de la República de subir las tasas de interés no solucionará el problema de la inflación, pero sí puede agravarse, generando estancamiento.

Las y los trabajadores de los sectores priorizados

Si bien la apertura económica de Colombia al mercado estadounidense ha aumentado en las exportaciones y las importaciones, esto no ha significado mayor impulso del PIB, ni ha traído la solvencia económica esperada, mucho menos ha generado un aumento significativo en las plazas de empleo: a excepción del trabajo en la palma de aceite, los cinco sectores priorizados no mostraron una mejora notoria en el acceso al empleo ni en las condiciones laborales.

No resulta arbitrario afirmar que las demandas productivas derivadas de la apertura económica a través de los TLC han desmejorado las condiciones laborales, sobre todo aquellas asociadas a las altas demandas productivas y las enfermedades y accidentes laborales.

Caña de azúcar

El Ministerio de Agricultura publicó en su informe del segundo trimestre del 2020 sobre la cadena productiva de la caña de azúcar, que el sector generaba a la fecha más de 279.000 empleos entre directos e indirectos, distribuidos así: en el sector agrícola, 7.400 directos y 42.000 indirectos (aproximadamente 5,6 empleos indirectos por cada empleo directo); en el sector industrial, 30.000 directos y 200.000 indirectos (aproximadamente siete empleos indirectos por cada empleo directo).

Palma de aceite

El crecimiento de la mano de obra se hizo con base en la flexibilización laboral y sus diversas modalidades como el contrato por obra o labor, la tercerización por empresas de servicios temporales y/o SAS, contratos a término fijo. En este sector, una de las modalidades comunes de los Acuerdos de Formalización Laboral (AFL) es la vinculación por obra o labor, modalidad de contratación que,

si bien formaliza, no garantiza el pleno acceso de los trabajadores a los derechos laborales.

Flores

El Ministerio de Agricultura estima que, para el 2018, el sector de las flores generó 104.917 empleos directos y 88.848 indirectos en la ruralidad. La estimación de quienes trabajan en este sector es que más o menos el 60% de quienes se encuentran vinculadas a esta labor lo están mediante la modalidad de trabajo temporal por empresas de servicios temporales u otras figuras empresariales como las SAS.

Petróleo y carbón

Entre el 2011 y el 2019, en la rama de explotación de minas y canteras se perdieron 45 mil empleos, al pasar de tener vinculados a 253 mil personas en 2011 a 207 mil en 2019. Pese a que la explotación petrolera y de carbón es muy importante en los agregados económicos del país, emplea apenas al 1% de las personas ocupadas, y también usa las variadas formas de la tercerización laboral para abaratar costos.

Sector portuario

Los sindicatos portuarios han señalado que la tercerización laboral llega incluso a representar al 60% de los trabajadores del sector. Este fenómeno es especialmente llamativo porque ha venido de la mano de un empobrecimiento progresivo de las ciudades portuarias al vincular a los trabajadores a empleos precarios.

Agradecemos la divulgación de esta información.

Mayores informes:

comunicaciones@cedetrabajo.org

Angélica Guzmán

314 7263105